

Expediente: 176/21
Carátula: DIAZ OSCAR RODOLFO Y QUINTEROS JUAN CARLOS C/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA I C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/10/2024 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20080543431 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-PERITO CONTADOR
20244090398 - SORANI, ROBERTO MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO
20328212782 - DIAZ, OSCAR RODOLFO-ACTOR
90000000000 - QUINTEROS, JUAN CARLOS-ACTOR
20328212782 - ALANIZ, MARTIN ORLANDO-POR DERECHO PROPIO
20244090398 - ALBARRACIN, OSCAR ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 176/21



H20911577604

JUICIO: DIAZ OSCAR RODOLFO Y QUINTEROS JUAN CARLOS c/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE.N°176/21.

Concepción, 09 de octubre de 2024.-

Hágase conocer a las partes que la presente causa se tramitará por ante la Sala 1 de esta Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo integrada por los Dres. Enzo Ricardo Espasa y Maria Rosario Sosa Almonte. Atento a lo preceptuado por el art. 113 de la Ley 6.204, designase Vocal Preopinante al Dr. Enzo Ricardo Espasa . AUTOS PARA SENTENCIA (art. 116 de la Ley 6.204).-JCGP

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:
CN=SOSA ALMONTE Maria Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27108577288

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.